

## CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA ASISTENCIA A LA XV REUNIÓN CIENTÍFICA AEFA 2024

Con el objetivo de contribuir a la presencia activa de los profesionales sanitarios en las XV Reunión Científica AEFA 2024 (RC-2024) que tendrán lugar en Madrid el 19 de octubre de 2024, AEFA ha creado un programa de ayudas a la asistencia.

Este programa estará financiado por AEFA.

Los solicitantes que se beneficiarán de una beca de inscripción serán informados directamente mediante correo electrónico.

### BASES

1. Existen 70 becas
2. La beca incluirá la inscripción a la RC-2024
3. AEFA ha habilitado la dirección vía web:  
<http://www.aefa.es/solicitud-beca-RC-2024/>  
para la solicitud de la beca del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2024.
4. El tipo de beca esta dirigida a los profesionales del laboratorio clínico.
5. El baremo de la beca es:

N.	Condición	Puntos
1	Ser socio de AEFA (estando al día en el cobro de la cuota o ser socio residente).	20
2	Ser socio de la OF	20
3	Ser especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica.	15
4	Ser residente de Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica.	10
5	Ser farmacéutico, biólogo, médico, biotecnólogo, químico o bioquímico.	10
6	Estar inscrito en el Programa de Formación Continuada anual de AEFA 2024 que se está desarrollando ahora	10
7	Estar inscrito en el Programa de Formación Continuada anual de AEFA 2025	10
8	Haber estado inscrito o estar inscrito, con la modalidad de derecho a certificado, en alguna de las siguientes actividades formativas organizadas por AEFA; <b>MOOC-LABCLIN:</b> ESTRATEGIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES DE REFERENCIA. TEORIA Y REALIDAD. ED2024 (ED3) <b>MOOC-LABCLIN:</b> VERIFICACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS CUANTITATIVOS. ED.2024 (ED3) <b>MOOC-LABCLIN:</b> INTERPRETACIÓN Y MANEJO DE LA GASOMETRÍA ED.2024 (ED3) <b>μ CURSO:</b> HORMONA ANTIMÜLLERIANA Y LABORATORIO. ED1 <b>MOOC-LABCLIN:</b> ACTUALIZACIÓN EN ARTRITIS REUMATOIDE. ED2	3 por cada actividad participada

	<b>MOOC-LABCLIN: ACTUALIZACIÓN EN MARCADORES TUMORALES EN CÁNCER DE PRÓSTATA. ED2 VI JORNADA PROFESIONAL. AEFA-CGCOF</b>	
<b>9</b>	Haber participado en la XIV REUNIÓN CIENTÍFICA AEFA 2024.	<b>3</b>
<b>10</b>	Estar inscrito en el Congreso Nacional del Laboratorio Clínico de AEFA, AEBM-ML y SEQC-ML de 2024.	<b>3</b>
<b>11</b>	Estar formalmente inscrito y haber realizado el pago de la inscripción a la XV REUNIÓN CIENTÍFICA AEFA 2024, antes del inicio de solicitud de las becas.	<b>6</b>

En el caso de que:

- una persona sea especialista y sea residente de otra especialidad sólo se computará 15 puntos en total por las condiciones 3 y 4.
- una persona sea socio residente de AEFA se computará 20 puntos en total por las condiciones 1 y 4.

**6.** Los solicitantes vía web contestarán a toda la información solicitada por la Organización en el formulario vía web, garantizando que es veraz. No será aceptada la petición de beca si no se rellenan todos los apartados la solicitud, o esos datos son erróneos.

7. Los puntos totales obtenidos por cada solicitante son la suma al cumplir las condiciones establecidas en el baremo.

8. La suma final definirá el orden de asignación de las becas. Se asignaran las plazas entre las personas que tengan mayor puntuación.

9. Las becas son personales y no se pueden transferir.

10. En el caso de igualdad de puntuación entre los aspirantes, se hará necesario un desempate en el que se otorgará la beca al socio de AEFA y en caso de persistir el empate, el que antes en día y hora, hubiese presentado la solicitud de beca.

11. Aquellos que hubiesen realizado la inscripción y el pago de la misma, antes de haber solicitado la beca y resultasen finalmente beneficiarios de la misma, se les enviará una transferencia por el importe de la inscripción.

12. El jurado que validará la adjudicación de estas ayudas estará compuesto por tres miembros:

- El presidente de AEFA.
- La presidenta del Comité de Educación de AEFA.
- La presidenta de la Comisión Científica de AEFA.

13. El fallo del jurado es inapelable.

14. El plazo para solicitar estas becas comenzará el 29 de septiembre y finalizará el 5 de octubre

15. La asignación de las mismas será el 6 de octubre y se procederá a la comunicación oficial mediante un mensaje al correo electrónico informado por el solicitante desde [becas@aefa.es](mailto:becas@aefa.es). Al resto de solicitantes se les notificará la no concesión de la beca, quedando estos en lista de espera.

16. Desde el momento de la comunicación oficial de la beca, el beneficiario dispone hasta el 11 de octubre para comunicar su aceptación. Se entenderá la renuncia automática en el caso de no recibir la aceptación en el plazo estipulado (en [becas@aefa.es](mailto:becas@aefa.es))

17. Es posible renunciar a la beca hasta el 14 de octubre. Pasado esa fecha solo se aceptarán renuncias justificadas por motivos de fuerza mayor.

18. Si un beneficiario de la beca finalmente no asistiese a la RC-2024, sin motivo justificado, AEFA procedería a no aceptar que pueda solicitar becas en futuras actividades formativas que pueda desarrollar AEFA en los siguientes 24 meses.